Pario la parte de la q lo dado de la ca
sa quien sostituyo el dho señor jurado
el poder desta villa llevo quatro rs
que son veinte rs cano para ser pa
ra las ordenes y cartas de pago firma
das de su mrd de los susodhos que los
rs que bieron de Antonio Antonio Ardid
que los obligo a ruego de los seño
res alldes y dentro que mandar
van y mandaron librar los dhos vein
te rs al dho Antonio Ardid

Eleccion de alldes y regidores
año de 1721 de los años

E luego yncontinenti los dhos
señores q° justicia y regimiento dixe
ron que hazian e hizieron eleccion
de alldes y regidores jurados alldes
de hermandad y los demas officios
de q° presente esta mañana

E luego los dhos señores alldes to
maron y rs que bieron juramento en forma
de derecho de los dhos señores regido
res y jurados y so cargo del qual
prometieron de hazer la dha eleccion
de alldes y regidores jurados y
otros officiales del q° presente
venidero bien e fiel ~~[illegible]~~
mente sin afiçion y que mira
ron en ello lo que mas conviniere
al servicio de dios y de su mrd
y al bien publico desta dha villa y rs